



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-154993 RECTIFICACIÓN SEMIOLOGIA MÉDICA Y KINÉSICA

VISTO:

- Las presentes actuaciones en las que la Lic. Sofía Perotti, Secretaria Académica de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, solicita la rectificación del acta de Examen de la Asignatura Semiología Médica y Kinésica N° 65#183, de fecha 13-03-2024, correspondiente a la alumna Srta. TOMÁS, NADIA MILAGROS;

CONSIDERANDO:

- Que en dicha Acta se deslizó un error material involuntario al momento de cargar las notas;
- Que se ha cumplimentado con las disposiciones establecidas de la Ord. del H.C.S. N° 17/97, como así también la Res. del H.C.S. N° 182/97 y su modificatoria N° 265/98 y la Res. del H.C.D. N° 1336/98;
- El visto bueno de Secretaría Académica;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Rectificar el Acta de Examen N° 65#183 de fecha 13-03-2024 de Semiología Médica y Kinésica de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, correspondiente al examen de la alumna Srta. TOMÁS, NADIA MILAGROS (44557624), en donde dice: “Ausente” debe decir: “Nota 2.0 (Dos – Reprobado)”.

Artículo 2°: Dejar establecido que una vez aprobada la presente Resolución será elevada a Oficialía para la emisión del Acta Rectificatoria, la que será firmada por los integrantes de la mesa examinadora.

Artículo 3°: Registrar y comunicar.

